



ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO FISCAL 2025

SESIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

En la ciudad de San Lorenzo, a los 27 días del mes marzo del 2025, en la instalación del antiguo patronato siendo las 15:00h, previa convocatoria formal a los representantes ciudadanos que conforman el Equipo Gestor de la Asamblea Ciudadana Local y el Consejo de Planificación del GADMSL, para la conformación del comité mixto de Rendición de Cuentas 2025. Con oficio Nro. DPC-0024-2026 de fecha del 24 de marzo del 2026, se realiza la convocatoria a los representantes ciudadanos y el comité técnico de rendición de cuentas 2025 por parte del GAD MUNICIPAL DE SAN LORENZO.

A continuación, se procede a poner en consideración el orden del día, mismo que una vez aprobado se procede con el desarrollo.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Constatación del quórum.
3. Explicación de la metodología del proceso de Rendición de Cuenta periodo fiscal 2025
4. Conformación de comisiones Técnicas del comité Mixto de Rendición de Cuentas 2025.

Se procede con el desarrollo del orden del día.

Antes de continuar con la sesión se da a conocer que el Lcdo. Jairo Arizala Campo realizará las funciones de secretaria Ad-Hoc.

1) BIENVENIDA.

El Lcdo. Jairo Arizala Campo, coordinador de Participación Ciudadana del GADMSL, saluda a todos los presentes, a la vez agradece a cada uno, la presencia por participar en esta reunión, indicando que es importante para la ciudadanía del cantón San Lorenzo el desarrollo de esta actividad.



2) CONSTATAción DEL QUORUM

Se procede a registrar las asistencias de los delegados departamentales quienes se encuentran presentes:

Lcdo. Jairo Arizala Campo, Coordinador de Participación Ciudadana, Lcdo. Jorge Nicolalde, director de comunicación, Lcda. Esperanza Mina, secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Y la asistencia de los representantes de la sociedad civil, ONG, s asentadas en territorio y consejos consultivos:

Lcda. María Carminia Caicedo Espinoza representante del Consejo de planificación del GADMSL, Sr. Lucindo Martínez, representante del Consejo de Planificación del GADMSL, Srta. Roció Yupa, en representación del Consejo de Planificación del GADMSL, Sr. Teófilo Lara V., Representante de los Jubilados de San Lorenzo, Lcda. Nataly Porozo Arboleda representante del consejo consultivo de Pueblos y Nacionalidades, Sr. Jorge Torres País, Representante del Pueblo Awa, Lcda. Grece de León Lerma representante de las organizaciones Ambientalistas, Sr. David Pillajo y Washington Loaiza, en representación del colectivo LGBTIQ+, representante de los barrios de San Lorenzo, Lcda. Landy Quintero Preciado, en representación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades, Lcdo. Anderson Reascos, en representación de los Comité Barriales.

Con la presencia de todos los participantes, se confirma que existe quorum reglamentario y se continua con la reunión.

3) EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO FISCAL 2025

EL Lcdo. Jairo Arizala Campo, coordinador de P.C Plantea, que en el marco de lo que establece la ley Orgánica de Participación Ciudadana la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.



La coordinación de participación Ciudadana establecerá los cronogramas del proceso en función a la metodología planteada por CPCCS, es por ello la necesidad de contar con un equipo multidisciplinario que se empodere en llevar adelante este proceso.

4) CONFORMACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

El Lcdo. Jairo Arizala Campo, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en la guía del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se procederá con la conformación de dos comisiones:

La primera: estará liderada por el GAD Municipal de San Lorenzo y la **segunda** liderada por los representantes ciudadanos, cada una contará con diferentes responsabilidades.

La Comisión Técnica Nro. 1. Será liderada por el GAD Municipal quien se encargará de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, cuya responsabilidad será evaluar la gestión institucional, elaborar el informe narrativo de Rendición de Cuenta para el CPCCS y se conformará de la siguiente manera:

- Dirección de Comunicación.
- Dirección de Desarrollo y Gestión social.
- Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.
- Dos representantes ciudadanos a designarse en este momento.

Se resuelve por unanimidad que los delegados ciudadanos que integran esta comisión serán:

- María Carminia Caicedo Espinoza
- Lucindo Martínez Tamayo

COMISION TECNICA NRO. 1	
NOMBRES	REPRESENTANTES
Lcda. María Daicedo Espinoza	Representante Ciudadano
Sr. Lucindo Martínez Tamayo	Representante Ciudadano
Lcdo. Jorge Nicolalde	Dirección de Comunicación
Lcda. Esperanza Mina	Dirección de Gestión y desarrollo social
Lcdo. Jairo Arizala Campo	Dirección de Participación Ciudadana



La comisión Técnica Nro. 2. Liderada por los representantes ciudadanos cuya responsabilidad serán: organizar el evento de la deliberación, evaluar el informe institucional, y verificar la convocatoria a la deliberación pública y se conformará de la siguiente manera:

- Dirección de Planificación Territorial.
- Dirección financiera.
- Tres representantes ciudadanos a designarse en este momento.

Se resuelve por unanimidad que los delegados ciudadanos que integran esta comisión serán:

- Adonis Steven Churta
- Rocio Yupac Alvan
- Omaira Lastra Nazareno

COMISION TECNICA NRO. 2	
NOMBRE	REPRESENTANTES
Sr. Adonis Steven Churta	Representante Ciudadano
Lcda. Rocio Yupac Alvan	Representante ciudadano
Lcdo. Omaira Lastra Nazareno	Representante Ciudadano
Abg. Marcelo Arismendi	Secretario Municipal
Ingeniero Paul Angulo Orceña	Dirección Financiera

Una vez cumpliendo con este proceso para constancia de lo efectuado firma la presente acta el secretario Ad-hoc servidor municipal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Gobernabilidad, se adjunta el registro de Asistencia correspondiente.


Lcdo. Jairo Arizala Campo
SECRETARIO AD-HOC

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2025